

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/783
8 de noviembre de 2016

(16-6112)

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS **Creación de un sistema de información que puede impulsar el acceso de los países en desarrollo al mercado mundial**

Las Naciones Unidas, la OMC y el ITC han creado un sistema ("ePing") para promover el comercio

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Centro de Comercio Internacional (ITC) inauguraron hoy, 8 de noviembre, un nuevo sistema de difusión de avisos en línea que facilitará a los organismos oficiales y a las pequeñas y medianas empresas (pymes) el acceso a la información sobre prescripciones reglamentarias para el comercio internacional.

El nuevo sistema, conocido como ePing, fue inaugurado en una reunión especial del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (Comité OTC) de la OMC. Los usuarios de ePing podrán mantenerse informados de las notificaciones de OTC y de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) que presentan los Miembros de la OMC. El sistema ePing también facilitará el diálogo entre partes de los sectores público y privado, reunidas para encarar a tiempo posibles problemas comerciales. La difusión a través de ePing mantendrá a los usuarios enterados de notificaciones de medidas que afectan a un mercado exterior o a productos que les interesan.

El número de normas y reglamentos técnicos adoptados por los países ha aumentado notablemente en los últimos años. La obligación de cumplir una serie de normas y reglamentos técnicos de otros mercados supone un gasto importante para los productores y los exportadores.

Cada año se presentan a la OMC más de 3.500 notificaciones OTC y MSF para señalar proyectos de medidas que pueden afectar al comercio internacional. El sistema ePing facilita el acceso a esta información y así puede evitar que estas medidas perturben el comercio.

"Para muchos, en particular las pymes, puede ser muy difícil obtener la información pertinente sobre los requisitos que deben satisfacer los productos en los mercados de exportación", afirmó Karl Brauner, Director General Adjunto de la OMC, en el acto de inauguración. "Las medidas de transparencia hacen más inclusivo el comercio. Es fundamental que todas las partes interesadas estén mejor informadas de los reglamentos y las normas, y ese es precisamente el objetivo del sistema ePing".

Los Miembros de la OMC establecen nuevos requisitos reglamentarios con fines de inocuidad de los alimentos, de sanidad animal y de preservación de los vegetales. Adoptan, por ejemplo, una MSF que impone un determinado tratamiento para impedir la propagación de plagas a través de las frutas importadas, o reglamentos técnicos que imponen requisitos (de etiquetado, de seguridad o de protección del medio ambiente, entre otros) y los ensayos a los que deberán someterse los productos.

Los Miembros de la OMC deben velar por que estas prescripciones no creen obstáculos innecesarios al comercio internacional.

Arancha González, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional, comentó así este nuevo sistema: "ePing hace realidad las posibilidades de comercio. Podemos aprovechar la tecnología de la información para allanar obstáculos al comercio, ayudando a las pymes a ajustar sus productos a los reglamentos de otros mercados".

"Es el ejemplo perfecto de soluciones prácticas e innovadoras que podemos utilizar para obviar obstáculos significativos al comercio y propiciar un desarrollo sostenible", dijo Lenni Montiel, Subsecretario General para el Desarrollo Económico del DAES (Naciones Unidas). "El fruto de esta colaboración interinstitucional demuestra que es posible aunar las capacidades de varios agentes que trabajan para el desarrollo con el fin de afrontar problemas concretos, llegar a un mayor número de personas y poner por obra la palabra".

La cooperación entre las tres organizaciones fue formalizada en un Memorando de Acuerdo firmado por los respectivos cargos directivos: Wu Hongbo, Subsecretario General para el Desarrollo Económico y Social del DAES, Roberto Azevêdo, Director General de la OMC, y Arancha González, Directora Ejecutiva del ITC.

Más información en el sitio Web del sistema ePing: <http://www.epingalert.org/es>.

FIN